



MUNICIPALIDAD DE
LA VICTORIA



MUNICIPALIDAD DE
LA VICTORIA



PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2027

**BASADO EN
RESULTADOS** ✓

**TALLER DE DIAGNOSTICO E IDENTIFICACIÓN
Y PRIORIZACIÓN DE RESULTADOS**

09 de Abril 2026



MUNICIPALIDAD DE
LA VICTORIA

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS 2027

TALLER DE DIAGNOSTICO E IDENTIFICACIÓN

Expositor: Econ. José Audar Herrera Jara
Past Decano del Colegio de Economistas de Lima
Experto en Inversión Pública





MUNICIPALIDAD DE
LA VICTORIA

SISTEMA NACIONAL DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL Y GESTIÓN DE INVERSIONES (INVIERTE.PE)

IMPORTANCIA DE LA INVERSIÓN PÚBLICA

(i) Proyectos de
Inversión:
Fichas
Técnicas y
Perfiles

- (i) La Creación
- (ii) La Ampliación
- (iii) El Mejoramiento
- (iv) La Recuperación

De la capacidad productora de
bienes y servicios que brinda
el Estado.

“Ejemplo: inversión en redes de agua reduce brechas de acceso →
impacta salud y productividad.”



Se logra resultados en el corto, mediano y largo plazo



Fuente: Elaboración propia



QUÉ ES EL SISTEMA NACIONAL DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL Y GESTIÓN DE INVERSIONES?

¿Qué es SNPMGI? (objeto y base legal)



¿Qué es el SNPMGI?

es uno de los 11 sistemas administrativos del Estado. Regula el uso de los recursos públicos en inversión. (Es el sistema que organiza cómo se invierte el dinero del Estado en obras y servicios prioritarios)

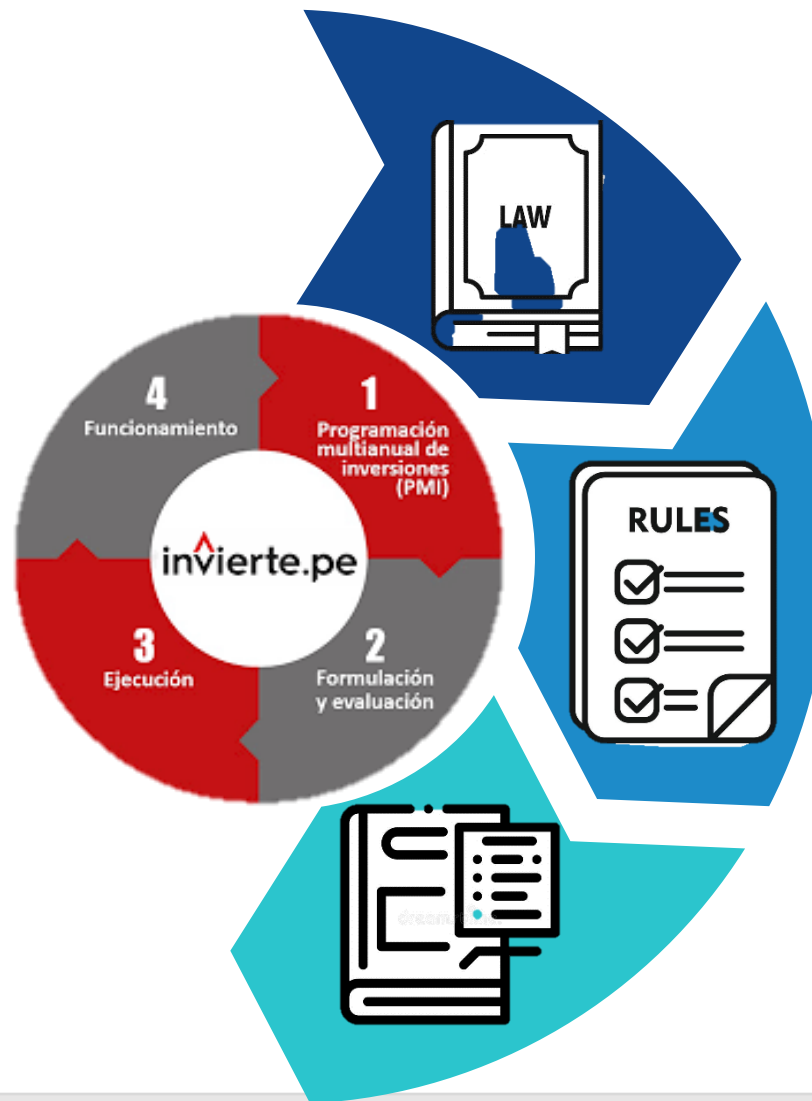
01



Finalidad

Orientar los recursos públicos hacia servicios e infraestructura necesarios para el desarrollo del país. (El objetivo es que las inversiones públicas mejoren la calidad de vida y apoyen el crecimiento del país).

02



D.L 1252-2016 (Ley)

Con modificaciones en: 2017, 2018, 2020, 2023 y 2024.

D.S 284-2018 Reglamento

Con modificaciones en: 2020, 2022 y 2024.

Directiva 001-2019- EF/63.01

Con modificaciones en: 2020, 2022 y 2025.



Marco normativo

- ❑ **Decreto Legislativo N° 1252**, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, y modificatorias.
- ❑ **Directiva N° 001-2019-EF/63.01**, Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, aprobada por la Resolución Directoral N° 001-2019-EF/63.01.
- ❑ **Decreto Supremo N° 284-2018-EF**, Reglamento del Decreto Legislativo N° 1252.



Decreto Legislativo N° 1252

Crea el **Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones** como sistema administrativo del Estado, con la finalidad de orientar el uso de los recursos públicos destinados a la inversión para la efectiva prestación de servicios y la provisión de la infraestructura necesaria para el desarrollo del país.

(...)

Artículo 6.- Del presupuesto participativo

La información contenida en la programación multianual de inversiones orienta la fase de concertación en el proceso del presupuesto participativo de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales.

PRINCIPIOS RECTORES DEL SISTEMA INVIERTE PE

PRINCIPIOS RECTORES

1

Alineamiento

Las inversiones deben cerrar brechas y alinearse al planeamiento nacional y territorial.

2

Priorización

Se priorizan servicios urgentes maximizando el uso de recursos.

3

Oportunidad

Se debe ejecutar dentro del plazo previsto en la fase de formulación y evaluación

4

Eficacia

Se deben cumplir metas y objetivos del proyecto con los recursos disponibles.

5

Eficiencia

Usar recursos con calidad, maximizando beneficios y activos generados.

6

Sostenibilidad

Garantizar que funcione con mantenimiento y recursos adecuados.

🔗 Fuente: Art. 3 del Decreto Legislativo N.º 1252, modificado por el Decreto Legislativo N.º 1664 (2024). Aplicable al Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones – 2025

PRINCIPIOS RECTORES

7

Comple- mentariedad

Los planes deben estar articulados territorialmente para mayor impacto.

8

Calidad

Aplicar métodos y normas del SNPMGI para lograr alto impacto social. (Obras bien hechas y útiles para la gente).

9

Capacidad técnica

Las entidades deben contar con personal técnico acorde a la complejidad.

10

Evaluación integral

Evaluar eficiencia, eficacia y sostenibilidad, no solo el menor costo.

11

Transparencia

Información clara, pública y accesible en todo el ciclo de inversión..

12

Gestión de riesgos

Identificar y mitigar riesgos en todas las fases de la inversión.

 Fuente: Art. 3 del Decreto Legislativo N.º 1252, modificado por el Decreto Legislativo N.º 1664 (2024). Aplicable al Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones – 2025



ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES

DGPMI - MEF

- Rector del SNPMGI.
- Emite normas y directivas, supervisa y brinda asistencia técnica a los operadores.

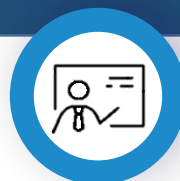
OR – Órgano Resolutivo (Sector, GR y GL)

Aprueba el PMI y los Expedientes Técnicos de proyectos y las IOARR.

UP – Unidad de Presupuesto

Verifica disponibilidad presupuestal. Coordina con la OPMI.

(No es un órgano, pero forma parte del sistema)



OPMI – SECTORES

- Elabora y actualiza el PMI sectorial.
- Realiza el seguimiento de la ejecución de inversiones
- Normativa sectorial



OPMI – GR y GL

Responsables del PMI regional y local.
Seguimiento



UF – Unidad Formuladora (Sector, GR y GL)

Identifica, formula y evalúa proyectos e IOARR. Sustenta técnicamente las inversiones.
Evalúa consistencia técnica de inversiones



UEI – Unidad Ejecutora de Inversiones

Ejecuta técnicamente los proyectos.
Responsable del seguimiento y cierre de inversiones

📖 Fuente: Art. 3 del Decreto Legislativo N.º 1252, modificado por el Decreto Legislativo N.º 1664 (2024). Aplicable al Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones – 2025



TIPOS DE INVERSIONES



1. PROYECTO

ES UNA INTERVENCIÓN TEMPORAL QUE SE FINANCIA, TOTAL O PARCIALMENTE, CON RECURSOS PÚBLICOS, DESTINADAS A LA FORMACIÓN DE:

CAPITAL FÍSICO

CAPITAL HUMANO

CAPITAL INSTITUCIONAL

CAPITAL INTELECTUAL

CAPITAL NATURAL

CON EL PROPÓSITO

CREAR

AMPLIAR

MEJORAR

RECUPERAR

BIENES Y SERVICIOS

EJEMPLOS:

CREACION DE

AMPLIACION DE

MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE

RECUPERACIÓN DEL SERVICIO DE

2. IOARR

ES UNA INTERVENCIÓN PUNTUAL SOBRE UNO O MÁS ACTIVOS ESTRATÉGICOS (AE) QUE INTEGRAN UNA UNIDAD PRODUCTORA (UP) EN FUNCIONAMIENTO Y QUE TIENE POR OBJETO:

- a) ALCANZAR UNA CAPACIDAD ÓPTIMA EN TÉRMINOS DE ESTÁNDARES DE CALIDAD Y NIVELES DE SERVICIOS CORRESPONDIENTES
- b) EVITAR LA INTERRUPCIÓN DEL SERVICIO DE UNA UP DEBIDO AL DETERIORO EN SUS ESTÁNDARES DE CALIDAD (POR OCURRENCIA DE UN DAÑO, POR DESGASTE NORMAL, POR OBSOLESCENCIA)

INVERSIONES DE:

OPTIMIZACIÓN,

AMPLIACIÓN MARGINAL

REHABILITACIÓN

Y DE REPOSICIÓN

IDENTIFICAR LOS ACTIVOS ESTRATÉGICOS QUE ESTÁN SIENDO SUBUTILIZADOS O MAL EMPLEADOS Y QUE LIMITAN LA CAPACIDAD ACTUAL, AFECTANDO LA CALIDAD DEL SERVICIO.

BUSCAN CUBRIR INCREMENTOS MENORES EN LA DEMANDA ORIGINADOS POR LA INCORPORACIÓN DE NUEVOS USUARIOS AL SERVICIO, AUMENTANDO LA COBERTURA DEL SERVICIO COMO CONSECUENCIA DE ESTA INVERSIÓN.

ACTIVOS QUE REQUIEREN SER REPARADOS PARA QUE RECUPEREN LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD CORRESPONDIENTES

ACTIVOS QUE REQUIEREN SER REPARADOS POR HABER CUMPLIDO SU VIDA ÚTIL (PROGRAMADA O EFECTIVA)



IOARR

Inversiones de Optimización, Ampliación Marginal, Rehabilitación y Reposición

Son intervenciones puntuales en activos estratégicos que forman parte de una Unidad Productora en funcionamiento, destinadas a mejorar o mantener su eficiencia y capacidad.

En resumen, una IOARR es una inversión pública que se realiza en activos estratégicos de una Unidad Productora para optimizar su funcionamiento, ampliar su capacidad de manera marginal, rehabilitar activos deteriorados o reponer aquellos que han llegado al final de su vida útil.

Unidad Productora (UP):

Es una entidad que genera servicios públicos, como un hospital, una escuela o un centro de salud, según el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

Activos Estratégicos (AE):

Son los elementos fundamentales que permiten a la UP brindar su servicio, como edificios, equipos, maquinaria, etc.

Tipos de IOARR

Optimización: Se busca mejorar la eficiencia de la UP, por ejemplo, implementando un sistema de gestión más eficiente.

Ampliación Marginal: Se añade una capacidad adicional mínima para responder a un pequeño aumento de la demanda. (Solo hasta el 20%)

Rehabilitación: Se restaura un activo estratégico que ha perdido su capacidad de funcionar correctamente. (Hasta 40%)

Reposición: Se reemplaza un activo que ha llegado al final de su vida útil.

Ejemplo:

Rehabilitación de pavimento, vereda y sardinel en el Jr García Naranjo.



FASES DEL CICLO DE LA INVERSIÓN



FASESES DEL CICLO DE LA INVERSIÓN

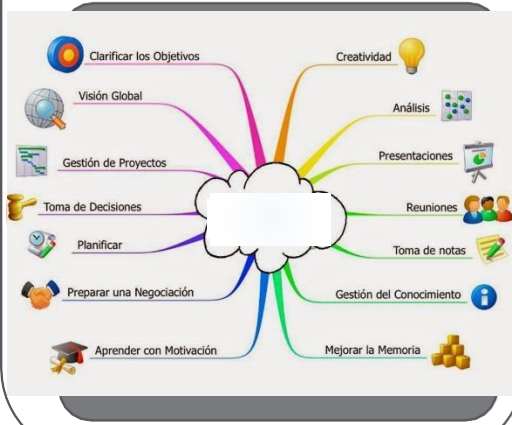
1. PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES



LLUVIA DE IDEAS EN EL AULA

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

2. FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN



3. EJECUCIÓN



4. FUNCIONAMIENTO



ORGANIZACIÓN

ORGANO RESOLUTIVO

OPMI: OFICINA DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL

UF: UNIDAD FORMULADORA

UEI: UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES



Con **invierte.pe** se mejora el ciclo de inversiones



Se definen indicadores de brechas

Los sectores, a través de su OPMI, elaboran un diagnóstico de brechas de infraestructura y servicios públicos.

En función al diagnóstico establecen objetivos para reducir las brechas, por áreas geográficas, que comunican a los GR y GL.

Se realiza la Programación Multianual

En base a las brechas, estándares de servicio y niveles de producción comunicados por los sectores, las OPMI de cada GR y GL elaboran sus PMI y se lo comunican a cada sector.

La programación que realicen debe cubrir un período mínimo de tres (03) años.

Se establece la Cartera de Inversiones

Las OPMI del sector y de los GR y GL elaboran su cartera de inversiones sobre la base de los objetivos y priorización definidos.

La cartera de inversiones debe indicar la posible fuente de financiamiento, modalidad de ejecución, montoreferencial y fechas de inicio y término.



IDEA DE INVERSIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN E IOARR



Ideas de inversión

Es un primer planteamiento sobre un proyecto o programa de inversión; es una hipótesis o planteamiento preliminar respecto a cómo solucionar (mediante una inversión pública) un problema o satisfacer una necesidad de una determinada población afectada, ligada a la prestación de un servicio público con una brecha debidamente identificada y priorizada.

Ejemplo:

Se desea mejorar el entorno urbano del Jr. Prolongación Lucanas.



Proyecto de Inversión

Son intervenciones temporales que se financian, total o parcialmente, con recursos públicos, destinadas a la formación de capital físico, humano, institucional, intelectual y/o natural, que tenga como propósito crear, ampliar, mejorar o recuperar la capacidad de producción de bienes y/o servicios.

Ejemplo:

Mejoramiento del servicio de práctica deportiva y/o recreativa en el Parque Ramiro Priale – CUI: 2601832.

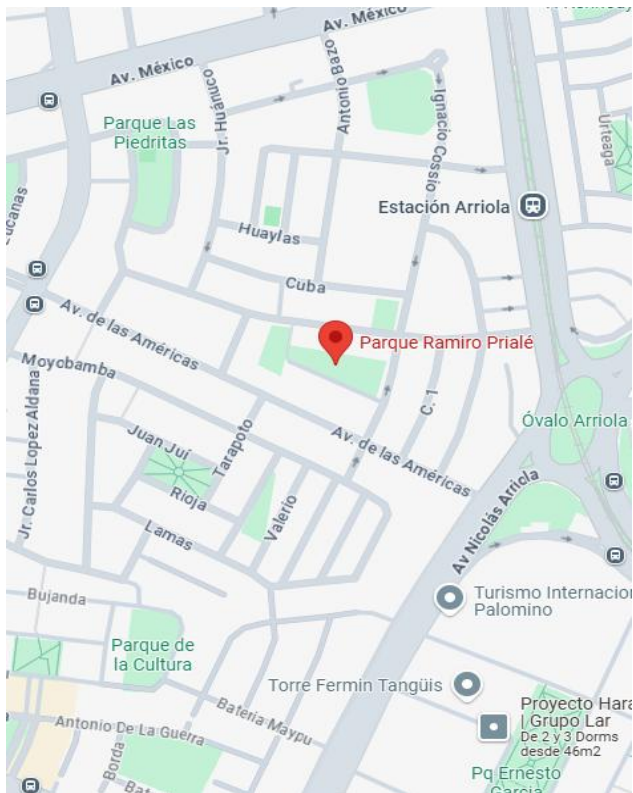




Proyecto de Inversión

Caso:

Mejoramiento del servicio de practica deportiva y/o recreativa en el Parque Ramiro Prialé – CUI: 2601832.





Proyecto de Inversión

Caso: Mejoramiento del servicio de practica deportiva y/o recreativa en el Parque Ramiro Priale – CUI: 2601832.

<https://ofi5.mef.gob.pe/invierte/consultapublica/consultainversiones>

invierte.pe

Banco de Inversiones

Consulta de Inversiones

Consulta de inversiones

Criterios de búsqueda

Por código único:

Por nombre:

ZSBOD

Refrescar

▼ Buscar
✕ Borrar filtros

Aplica sólo para inversiones viables y aprobadas

Lista de resultados







Código de idea	Código único de inversiones	Código SNIP	Estado de la inversión	Nombre de la inversión	Tipo de formato	Situación	Costo de inversión viable/aprobado	Costo de inversión actualizado	Fase de ejecución	Registro de cierre
253004	2601832	--	ACTIVO	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EL PARQUE RAMIRO PRIALE DISTRITO DE LA VICTORIA DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	PROYECTO	VIABLE	1,017,497.85	1,017,497.85	⚙️ 📄	

TIPO	EJEMPLOS
<p>Optimización</p>	<p>Cambio de luminarias tradicionales a LED para mejorar eficiencia energética en una escuela.</p>
<p>Ampliación Marginal:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Infraestructura ➤ Equipamiento ➤ Prestación de servicios 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Construcción de un aula adicional en una institución educativa existente. ➤ Incorporación de una nueva cama hospitalaria en un centro de salud existente. ➤ Extensión de redes eléctricas para cubrir una zona colindante no atendida.
<p>Reposición</p>	<p>Sustitución de bomba de agua averiada por una de similares características.</p>
<p>Rehabilitación</p>	<p>Reparación integral del sistema de drenaje en una instalación pública.</p>



IOARR

Los Activos Estratégico se clasifican de la siguiente manera:

1	Infraestructura		<ul style="list-style-type: none">› Edificaciones, incluido su equipamiento y mobiliario.› Obras de ingeniería civil en general.
2	Equipo		<ul style="list-style-type: none">› Hardware.› Maquinaria.› Equipos de telecomunicaciones, salud, ciencia, entre otros.
3	Mobiliario		<ul style="list-style-type: none">› Mobiliario usado por los operadores para la atención de los usuarios y para el uso del propio usuario.› Mobiliario de aulas, consultorios o mobiliario urbano, entre otros.
4	Vehículos		<ul style="list-style-type: none">› Ómnibus, autos, camionetas, motocicletas, buques, aviones, trenes, medios de transporte para la defensa y seguridad, entre otros.
5	Terrenos		<ul style="list-style-type: none">› Terrenos en general.
6	Intangibles		<ul style="list-style-type: none">› Sistemas de información, <i>software</i>, sistemas de organización, entre otros.





“El Sistema Invierte.pe no es solo un procedimiento técnico, sino la ruta segura para convertir recursos públicos en valor para la ciudadanía”

¡GRACIAS!

Econ. José Audar Herrera Jara

Past Decano del Colegio de Economistas de Lima
Experto en Inversión Pública